

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Lic. Aura M. Peralta A., queda designada Vicecónsul de la República en Caracas, Venezuela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 80-88 que nombra al agrónomo Ramón Antonio Acevedo, Subsecretario de Estado de Recursos Naturales, de la Secretaría de Estado de Agricultura

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 80-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Queda designado el agrónomo Ramón Antonio Acevedo, como Subsecretario de Estado de Recursos Naturales, en sustitución del Ing. Agrón. Juan Pablo Pujals.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER